

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Programa General

R009. Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

Subprograma

028. Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS02.01	Tramitar las ministraciones del financiamiento por actividades ordinarias a los PPN, aplicando en su caso reducciones y multas
Subprogramas que participan:	028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de ministraciones entregadas	100%	50%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2014, se elaboraron tres oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración gestionando la entrega de las ministraciones de financiamiento por actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondientes a los meses de **abril, mayo y junio** de 2014, aplicando las sanciones respectivas.

Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos de pago correspondientes, expedidos por los Institutos Políticos.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS02.02	Gestionar ante la autoridad competente franquicias postales y telegráficas a los representantes de los PPN y funcionarios electorales
Subprogramas que participan:	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Índice porcentual de gestión	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En el segundo trimestre de 2014, se registraron y tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México (SEPOMEX Y TELECOMM, respectivamente) la totalidad de las solicitudes presentadas a la Dirección Ejecutiva por los representantes de partidos políticos y funcionarios electorales para la acreditación de titulares autorizados al uso de franquicias postales y telegráficas de conformidad con la normatividad aplicable.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS03.01	Analizar las solicitudes que presenten las asociaciones de ciudadanos interesadas en constituir una Agrupación Política Nacional
Subprogramas que participan:	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de solicitudes analizadas en tiempo	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se recibieron en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos **7 solicitudes** de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, se integraron los expedientes respectivos, y se llevó a cabo la verificación de la documentación presentada por las **7 asociaciones** elaborándose las correspondientes actas circunstanciadas.

Asimismo, se ordenaron y revisaron las **41,152** manifestaciones formales de afiliación de todas las asociaciones que presentaron su solicitud de registro y se dio aviso a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores para que se revisaran las listas de afiliados no encontrados.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Se elaboraron y notificaron **2 oficios** relativos a las inconsistencias encontradas respecto a la documentación presentada por 2 de las asociaciones; así como **26 oficios** a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, a efecto de verificar la existencia de las delegaciones nacionales y estatales, analizándose un total de **52 actas de verificación** remitidas por los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales a efecto de determinar el número de delegaciones acreditadas por cada una de las asociaciones.

Se presentó el informe correspondiente a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como al Consejo General de este Instituto relativo a las solicitudes presentadas por las Asociaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales. Se elaboraron **7 Anteproyectos de Resolución**, respecto del cumplimiento de los requisitos para obtener registro como Agrupación Política Nacional, de los cuales **resultan procedentes 5 y 2 negativos** en virtud de no cumplir con los requisitos señalados por el Código de la materia, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó en sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo del año en curso las Resoluciones de registro como Agrupación Política Nacional. Lo anterior no excediendo el plazo de 60 días establecido en la normatividad electoral.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Modificación de documentos básicos que presenten las Agrupaciones Políticas Nacionales	Respecto a las Agrupaciones Políticas Nacionales, se inició el análisis a las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional "Profesionales por México" aprobadas en su Octava Asamblea Nacional Ordinaria. Se requirió mediante oficio a la agrupación para que remitiera documentación soporte necesaria para continuar con el análisis y verificación del cumplimiento de los procedimientos estatutarios, así como de la constitucionalidad y legalidad de las modificaciones presentadas.
Análisis de documentos básicos y proyectos de resolución de las asociaciones que solicitaron su registro como Partido Político Nacional 2014.	Se continuó con el análisis los documentos básicos de las asociaciones que solicitaron su registro como Partido Político Nacional, de igual forma se trabajó en los proyectos de resolución de los mismos, entre las que se encuentran: <ul style="list-style-type: none">• Encuentro Social.• Frente Humanista.• MORENA.
Análisis de documentos básicos y proyectos de resolución de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional 2014	Durante el trimestre que se reporta, se continuó con el análisis de los Documentos Básicos de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional. Se elaboraron los considerandos correspondientes al análisis de los Documentos Básicos, los cuales se incluyeron en los proyectos de Resolución sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional respectivos. Con motivo de dichas Resoluciones, se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación de los documentos básicos de las cinco Agrupaciones que obtuvieron su registro: 1.- Fuerza Social por México; 2.- Frente Nacional Ciudadano en Movimiento; 3.- Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales; 4.- Movimiento de los Trabajadores Socialistas; y 5.- Organización Liberal.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Reglamentos de Partidos Políticos Nacionales	<p>Se inició y concluyó la revisión y análisis de los Reglamentos de: General de Elecciones y Consultas; Auditoría y Fiscalización; Comités Ejecutivos; Disciplina Interna; Ética y de la Comisión de Vigilancia y Ética; Comisión Nacional Jurisdiccional; Organización Nacional de las Juventudes de Izquierda; Organización Nacional de Mujeres; Corrientes de Opinión Nacionales; Consejos; Transparencia; Congreso Nacional; Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno y de la Comisión Nacional de Formación Política; y Afiliación presentados por el Partido de la Revolución Democrática, así como los Reglamentos de: Jóvenes en Movimiento, Mujeres en Movimiento y Trabajadores y Productores en Movimiento presentados por Movimiento Ciudadano; y se procedió a elaborar las respectivas razones de cuenta para su inscripción en el libro de registro respectivo. Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática sustituir e incluir los archivos correspondientes en la página web del Instituto.</p> <p>Se recibieron los Reglamentos: Movimiento de Jóvenes de Nueva Alianza “Alianza Joven” y de Movimiento de Mujeres de Nueva Alianza presentados por dicho partido, los cuales se encuentran en revisión y análisis.</p>
Órganos directivos de los Partidos Políticos Nacionales a nivel Nacional y Estatal	<p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Partidos Políticos Nacionales, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 cambios en la integración de los órganos directivos de PPN a nivel estatal; <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 11 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros.</p>
Órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales a nivel Nacional y Estatal	<p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Agrupaciones Políticas Nacionales, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 cambio de órganos directivos a nivel nacional de APN; • 9 cambios de órganos directivos a nivel estatal de APN. <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 10 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros. Así también se actualizaron los domicilios y/o números telefónicos de 6 agrupaciones políticas nacionales en el directorio del Instituto.</p>

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Registro de nuevos Partidos Políticos	<p>a) Se llevó a cabo 1 reunión con la DERFE y UNICOM, para definir fechas de solicitud de compulsas de no encontrados.</p> <p>b) Se acudió a 1 reunión con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Examinadora sobre el avance en el registro de partidos políticos y el cronograma para el análisis de las solicitudes.</p> <p>c) Se elaboró 1 oficio para solicitar a la DERFE la búsqueda exhaustiva de los registros no encontrados en el padrón electoral respecto de los afiliados de Encuentro Social.</p> <p>d) Se elaboraron 2 oficios a la SEGOB para solicitar información relativa a los asociados y ministros de culto.</p> <p>e) Se elaboró 1 oficio y 7 informes semanales a la Consejera Presidenta de la Comisión Examinadora, en relación con el estatus y la problemática derivada del análisis de las solicitudes de registro.</p> <p>f) Se elaboraron 3 oficios por los que se les dio vista a las organizaciones solicitantes respecto a los números de afiliados válidos y no válidos, así como respecto a las asambleas que alcanzan y no el número mínimo de afiliados válidos.</p> <p>g) Se recibieron y analizaron las respuestas presentadas por Frente Humanista y Movimiento Regeneración Nacional, A. C. a la vista otorgada por el Instituto.</p> <p>h) Se realizó 1 compulsas de la base de datos remitida por la SEGOB, contra los listados de los dirigentes de Encuentro Social, de sus delegados electos en asambleas distritales, de quienes fueron designados para fungir como presidentes y secretarios en las mismas, así como de aquellos que realizaron aportaciones a dicha organización, a efecto de identificar coincidencias de los nombres incluidos en las bases de datos.</p> <p>i) Se elaboraron y remitieron 17 oficios a igual número de Vocales Ejecutivos en Juntas Locales y Distritales, solicitándoles realizar diligencias de ratificación de firma y contenido de los escritos de renuncia presentados por afiliados de las tres organizaciones solicitantes.</p> <p>j) Se elaboraron y remitieron 12 oficios a igual número de Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales, solicitándoles realizar visitas domiciliarias al 10% de los afiliados válidos para indagar sobre la entrega o promesa de dádivas con motivo de las asambleas celebradas por Frente Humanista y Encuentro Social.</p> <p>k) Se recibieron y analizaron 330 actas relativas a las diligencias de ratificación de firma y contenido de las renunciaciones presentadas por afiliados de las tres organizaciones.</p> <p>l) Como resultado de dicho análisis, se sumaron 24 afiliados válidos en asambleas a Morena, 111 a Frente Humanista y 76 a Encuentro Social.</p> <p>m) Se recibieron y analizaron 548 actas relativas a las visitas domiciliarias realizadas para indagar sobre la entrega o promesa de dádivas con motivo de las asambleas celebradas por Frente Humanista y Encuentro Social.</p> <p>n) Se elaboraron 3 anteproyectos de resolución del Consejo General sobre las solicitudes de registro como PPN con sus respectivos anexos.</p>

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Asesoría respecto al registro como Partido Político Nacional	Se atendieron 195 consultas formuladas por las organizaciones que presentaron su solicitud de registro como Partido Político Nacional, de forma personal, vía telefónica o por correo electrónico.
Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> a) Se elaboraron y entregaron 5 certificados de registro a igual número de agrupaciones políticas nacionales. b) Se realizó la devolución de la documentación de 6 asociaciones que solicitaron su registro como agrupación política nacional. c) Se proporcionaron los elementos para la elaboración del informe circunstanciado relativo a la impugnación de la resolución por la que se otorgó el registro a Frente Nacional Ciudadano en Movimiento.
Solicitudes planteadas por Partidos o Agrupaciones Políticas	<p>Se elaboraron proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por las agrupaciones y partidos políticos nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 proyectos de respuesta a APN; • 21 proyectos de respuesta a PPN.
Verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales	<p>Se llevaron a cabo durante el trimestre que se reporta las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con fecha 7 de abril de giraron 7 oficios a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a efecto de llevar a cabo la búsqueda en el Padrón Electoral, de los datos de los ciudadanos afiliados a los partidos. b) El 20 de junio del año en curso la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informo a esta Dirección la conclusión de la compulsas para la búsqueda de los registros <i>No Encontrados</i> correspondiente a los ciudadanos afiliados a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. c) Con fecha 23 de junio de 2014, se les notificó mediante oficio a los Institutos Políticos referidos el "<i>Total preliminar de los afiliados</i>" a efecto de que un plazo de quince días improrrogables a partir de la notificación, manifestar lo que a su derecho convenga en relación con los afiliados que presentan inconsistencias y acompañe a su respuesta la documentación señalada den los Lineamientos.
Facturación de franquicias postales y telegráficas	Se tramitaron ante la Dirección Ejecutiva de Administración 26 facturas respecto a los servicios postales utilizados por los Partidos Políticos.
Atención consultas	<p>Se atendieron diversas consultas formuladas en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 65 consultas de Instituciones Públicas • 185 consultas de Instancias del Instituto • 126 consultas de Unidad de Enlace • 176 consultas de Partidos Políticos Nacionales • 16 consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Certificaciones	<p>Se elaboraron certificaciones respecto de las acreditaciones de representantes o dirigentes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por partidos políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otras Dependencias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 certificaciones para Instancias del Instituto • 266 certificaciones para Partidos Políticos Nacionales • 6 certificaciones para Agrupaciones Políticas Nacionales
Coordinación de Actividades con otras áreas del Instituto	<p>Se brindó apoyo y colaboración a otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral - Se llevaron a cabo reuniones a efecto de establecer la posibilidad o imposibilidad del Instituto para la organización de las Elecciones del Partido de la Revolución Democrática y establecer las cláusulas de Convenio de Colaboración • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el curso "Reforma en Materia Político-Electoral" a solicitud del Partido Nueva Alianza • Dirección Ejecutiva de Administración <ul style="list-style-type: none"> - Proyecciones del presupuesto del financiamiento público para los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2015 • Unidad de Servicios de Informática <ul style="list-style-type: none"> - Se celebraron 6 reuniones para definir los distintos procesos y subprocesos que durante el proceso electoral llevará a cabo esta área. • Unidad Técnica de Planeación <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para reportar Indicadores 2014 - Actualización mensual del PMWeb • Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral de Actualización del inventario general por expediente correspondiente al primer trimestre 2014 • Centro para el Desarrollo Democrático <ul style="list-style-type: none"> - Participación del evento "El IFE y el desarrollo de la Democracias: 23 años construyendo el Patrimonio democrático de México" • Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral. <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio sobre Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos con el Consejo Nacional de Ecuador (2 eventos). - Taller Internacional sobre el régimen de partidos políticos para la Comisión Central Electoral de la Federación Rusa.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Acuerdos presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y al Consejo General	<p>Durante el trimestre que se reporta se presentó ante la Comisión y a la consideración del Consejo General los Acuerdos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de Agrupaciones Políticas Nacionales de asociaciones de ciudadanos siguiente:<ul style="list-style-type: none">- Fuerza Social por México- Frente Nacional Ciudadano en Movimiento- Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Políticos – Electorales- Movimiento de los Trabajadores Socialistas- Movimiento y Bienestar por México- Organización Auténtica de la Revolución Mexicana- Organización Liberal

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Subprograma

030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.01 Preservar la notificación de las pautas ordinarias en el plazo reglamentario.
Subprogramas que participan:	030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance del segundo trimestre
Notificación de pautas ordinarias a concesionarios y permisionarios dentro del plazo reglamentario	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se elaboraron **1,428** oficios para notificar un total de **1,943** pautas del segundo semestre del periodo ordinario, aprobadas mediante el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión INE/CG40/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, a todas las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión del país. Para dicha actividad se contó con el apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas las cuales efectuaron las notificaciones correspondientes entre el 2 y el 9 de junio de 2014, teniendo como fecha límite para la notificación el 10 de junio de 2014.

Entidad	N° de oficios notificados (Periodo ordinario)	N° de pautas notificadas (Periodo ordinario)
Aguascalientes	21	27
Baja California	74	96
Baja California Sur	26	43
Campeche	18	30
Chiapas	51	79
Chihuahua	92	124
Coahuila	82	109
Colima	18	32
Distrito Federal	53	74
Durango	31	41
Estado de México	31	40
Guanajuato	59	66

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Guerrero	38	58
Hidalgo	15	29
Jalisco	78	109
Michoacán	58	80
Morelos	22	28
Nayarit	27	32
Nuevo León	59	68
Oaxaca	42	66
Puebla	40	49
Querétaro	19	26
Quintana Roo	24	35
San Luis Potosí	33	50
Sinaloa	53	69
Sonora	91	120
Tabasco	30	41
Tamaulipas	79	114
Tlaxcala	7	7
Veracruz	102	120
Yucatán	32	44
Zacatecas	23	37
Total	1428	1943

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.02	Eficientar la entrega de dictámenes a partidos políticos y autoridades electorales en tiempo y forma que determine el CRTV.
Subprogramas que participan:	030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance del segundo trimestre
Porcentaje de dictámenes entregados en tiempo y forma.	100%	75.18 %

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

La emisión y notificación de dictámenes se lleva a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Producción y Control de Calidad, conforme a lo establecido en el **ACRT/41/2013**, pero el acuse de los mismos depende de enlaces de las juntas locales y de los actores políticos en las diferentes entidades de origen, que hacen uso de su prerrogativa de radio y televisión. Se les da seguimiento, sin embargo no todos los actores políticos responden en tiempo y forma a nuestra solicitud de acuse.

La información de cada material se recaba en una base de datos donde se establece la siguiente información:

- Registro del material (RA para materiales de radio y RV para material de televisión 5 dígitos asignados por el sistema de pautas en forma consecutiva y año en curso);
- Numero de oficio de solicitud de dictaminación;
- Entidad;
- Periodo (PEL, PEF o PO);
- Actor Político;
- Nombre de la versión;
- Calificación técnica (APTO o NO APTO);
- Fecha de ingreso;
- Fecha de emisión del dictamen; y
- Fecha de acuse del dictamen.

Esta información se concentra para establecer los indicadores de acuse de los dictámenes técnicos.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

ABRIL

Se recibieron **159** materiales, **109** de radio de los cuales **105** fueron dictaminados como ÓPTIMOS y 4 como NO ÓPTIMO; los restantes **50** fueron de televisión de los cuales 41 fueron dictaminados como ÓPTIMOS y 9 como NO ÓPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de **149**; 105 corresponden a radio y 44 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de **10**; 4 corresponden a radio y 6 a televisión. Esto nos da un **94.90 %** en el acuse de los dictámenes.

MAYO

Se recibieron **498** materiales, **354** de radio de los cuales **344** fueron dictaminados como ÓPTIMOS y **10** como NO ÓPTIMO; los restantes **144** fueron de televisión de los cuales 139 fueron dictaminados como ÓPTIMOS y **5** como NO ÓPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de **309**; 171 corresponden a radio y 138 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de **13**; 7 corresponden a radio y 6 a televisión. Esto nos da un **95.99 %** en el acuse de los dictámenes.

JUNIO

Se recibieron **205** materiales, **122** de radio de los cuales **114** fueron dictaminados como ÓPTIMOS y **8** como NO ÓPTIMO; los restantes **83** fueron de televisión de los cuales 79 fueron dictaminados como ÓPTIMOS y 4 como NO ÓPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de **190**; 115 corresponden a radio y 75 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de **15**; 7 corresponden a radio y 8 a televisión. Esto nos da un **92.69 %** en el acuse de los dictámenes.

RESUMEN EJECUTIVO:

Se recibieron **862** materiales, **585** de radio de los cuales **563** fueron dictaminados como ÓPTIMOS y **22** como NO ÓPTIMOS; los restantes **277** fueron de televisión de los cuales **259** fueron dictaminados como ÓPTIMOS y **18** como NO ÓPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de **648**; 391 corresponden a radio y 257 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de **38**; 18 corresponden a radio y 20 a televisión. Esto nos da un **75.18 %** en el acuse de los dictámenes.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.03	Garantizar la notificación las órdenes de transmisión y promocionales a los medios que emiten su señal desde el D.F.
Subprogramas que participan:	030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de notificación de órdenes de transmisión y materiales de audio y video en el Distrito Federal	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

La emisión y notificación de órdenes de transmisión y materiales (promocionales) de radio y televisión se lleva a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Distribución, conforme a lo establecido en los calendarios de los acuerdos identificados con las siglas ACRT/42/2013, JGE172/2013 (primer semestre), así como INE/CG39/2014 y INE/CG40/2014 (segundo semestre), todos ellos para el periodo ordinario, y los demás calendarios de los acuerdos de las entidades que se encuentran en proceso electoral local y extraordinario, la información de cada notificación se recaba en dos bases de datos donde se recopila lo siguiente:

- 1) Número de órdenes de transmisión.
 - Entidad; (en procesos electorales)
 - Periodo electoral; (PEL ó PO);
 - Fecha de notificación;
 - Número de órdenes de transmisión para televisoras;
 - Número de órdenes de transmisión para radiodifusoras;
 - Número total de órdenes de transmisión;
- 2) Oficios de notificación de órdenes de transmisión y materiales de radio y televisión.
 - Entidad;
 - Periodo electoral; (PEL ó PO);
 - Fecha de notificación;
 - Número de oficio de notificación de órdenes de transmisión y materiales de radio y televisión;
 - Nombre de la emisora notificada;
 - Vigencia de órdenes de transmisión;

Esta información se concentra para respaldar la notificación de las órdenes de transmisión.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

SEGUNDO TRIMESTRE 2014

ABRIL

Se notificaron en total **2,295** órdenes de transmisión, de las cuales **298** pertenecen a emisoras de radio y **1,997** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. No omito comentar que, el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que continúa el proceso electoral local de Coahuila e inició el de Nayarit, también es importante exponer que debido a sentencias del Tribunal Electoral, se notificaron emisoras de televisión para los procesos electorales extraordinarios de: Oaxaca (San Miguel Tlacamama) y Veracruz (Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas), incrementando así el número de notificaciones.

MAYO

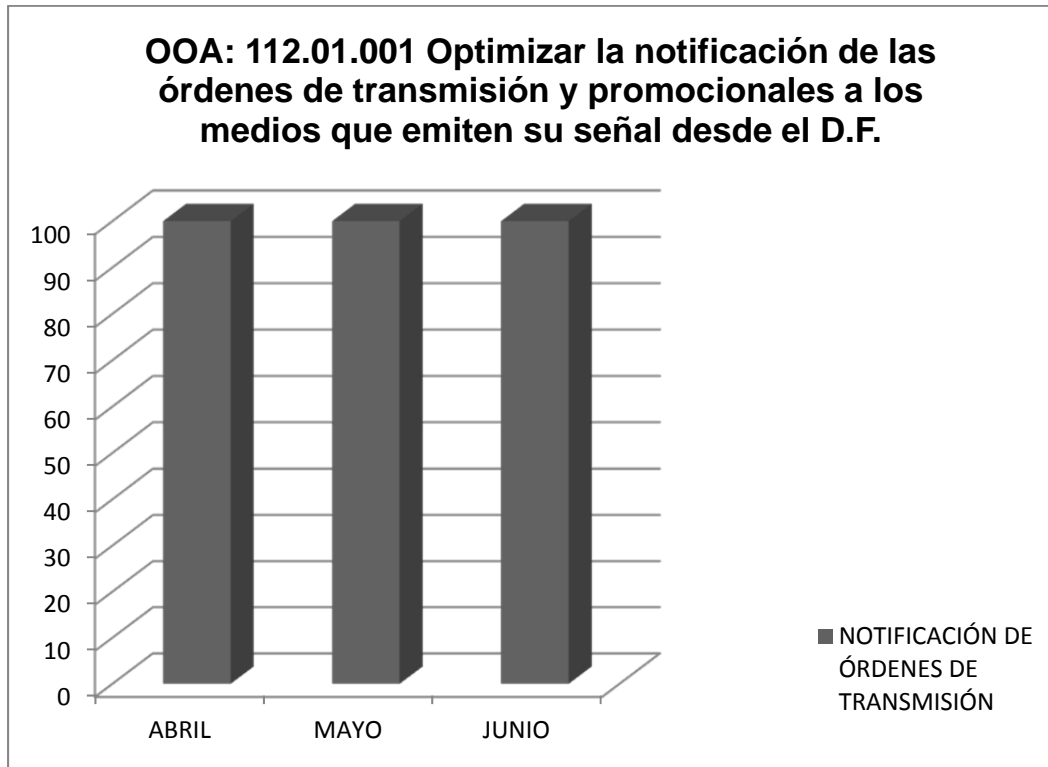
Se notificaron en total **2,686** órdenes de transmisión, de las cuales **353** pertenecen a emisoras de radio y **2,333** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. No omito comentar que, el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que continúa el proceso electoral local de Coahuila e inició el de Nayarit, también es importante mencionar que continuaron los procesos electorales extraordinarios de: Oaxaca (San Miguel Tlacamama) y Veracruz (Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas), además el mes de mayo contó con un corte más, incrementando así el número de notificaciones.

JUNIO

Se notificaron en total **3,022** órdenes de transmisión, de las cuales **442** pertenecen a emisoras de radio y **2,580** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. No omito comentar que, el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que se realizó una doble notificación por el cierre del primer semestre y el inicio del segundo semestre con los lineamientos de transición derivados de la reforma político electoral, así mismo se envió un ALCANCE por instrucción de la Secretaría Ejecutiva, para promover la convocatoria para la selección y designación de consejeros electorales de los organismos públicos locales de las entidades que tendrán elecciones coincidentes en 2015, y todavía continua el proceso electoral local de Coahuila y Nayarit.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014



112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Anexo 1 Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de órdenes de transmisión de Periodo Ordinario.	En el trimestre que se reporta se elaboraron 14 órdenes de transmisión para las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión de cada uno de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas. Se elaboraron 15 órdenes de transmisión para las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión de cada uno de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí Sonora, Tabasco y Yucatán, así como el Distrito Federal Asimismo, se elaboró una orden de transmisión para cada uno de los estados de Coahuila y Nayarit y para 13 emisoras de Puebla correspondiente al periodo ordinario por conclusión de sus respectivos procesos electorales locales y extraordinario.
Elaboración de órdenes de transmisión de estados con procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios	De abril a junio se elaboraron 26 órdenes de transmisión correspondientes al Proceso Electoral Local del estado de Coahuila; 20 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral local del estado de Nayarit; 18 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario de los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla; 8 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca y 12 de órdenes de transmisión del proceso electoral extraordinario de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz
Elaboración de Órdenes de transmisión de periodo ordinario de materiales traducidos al idioma inglés.	Se elaboraron 14 órdenes de transmisión con materiales traducidos al idioma inglés que los concesionarios Interamericana de Radio, S. A. de C. V; Media Sports de México, S. A. de C. V; y Comunicación XERSA, S. A. de C. V., remitieron para tal efecto a esta área.
Asesoría a autoridades electorales locales	Se brindó asesoría al IEPC de Coahuila para la asignación de espacios en radio y televisión para los candidatos independientes a contender por los distritos I, II, III y IV del municipio de Saltillo.
Elaboración de oficios y pautas modificadas por el registro de candidatos independientes para la campaña del proceso electoral local del estado de Coahuila.	Con fecha 10 de junio se elaboraron 19 oficios para la notificación de 32 pautas de transmisión modificadas por el registro de diversos candidatos independientes.
Elaboración de oficios para la notificación de pautas del proceso electoral extraordinario de los municipios de Acajete y	Con fecha 2 de abril se elaboraron 13 oficios para la notificación de las pautas de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario de los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla. (La elaboración y aprobación de pautas se reportó en el trimestre anterior)

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla.	
Aprobación del catálogo de las emisoras que cubrirían el proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.	Se aprobó el catálogo de emisoras que cubrirían el proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo INE/CG/09/2014 del 11 de abril de 2014.
Elaboración de oficios y pautas del proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.	Con fecha 11 de abril de 2014 se elaboraron 3 oficios para la notificación de 3 pautas de transmisión para proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.
Modificación del catálogo de las emisoras que cubrirían el proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014.	Se modificó el catálogo de emisoras que cubrirían el proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo INE/CG/10/2014 del 15 de abril de 2014.
Elaboración de oficios y pautas del proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014.	Con fecha 15 de abril de 2014 se elaboraron 6 oficios para la notificación de 22 pautas de transmisión para proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014.
Aprobación del catálogo de las emisoras que cubrirían los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.	Se aprobó el catálogo de las emisoras que cubrirían los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo INE/CG/08/2014 del 11 de abril de 2014.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de oficios y pautas de los procesos electorales extraordinarios de los municipios Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014	Con fecha 11 de abril de 2014 se elaboraron 18 oficios para la notificación de 18 pautas de transmisión para los procesos electorales extraordinarios de los municipios Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.
Modificación del catálogo de las emisoras que cubrirían los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014.	Se modificó el catálogo de las emisoras que cubrirían los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado junto con las pautas mediante el acuerdo INE/CG/11/2014 del 15 de abril de 2014.
Elaboración de oficios y pautas de los procesos electorales extraordinarios de los municipios Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014	Con fecha 15 de Abril de 2014 se elaboraron 22 oficios y 31 pautas de transmisión para la notificación a medios distribuidos en los estados de Veracruz y Tabasco de acuerdo al catálogo de medios aprobado en el acuerdo INE/CG/11/2014 del 15 de abril de 2014.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Subprograma

063. Dirección de Verificación y Monitoreo

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.04	Atender la totalidad de requerimientos de información sobre verificación y monitoreo de las señales de Radio y TV
Subprogramas que participan:	001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo; 064 Dirección de Análisis e Integración.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Requerimientos de verificación atendidos	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento del Objetivo Operativo Anual

Durante el segundo trimestre de 2014, la Dirección de Verificación y Monitoreo recibió y atendió **42 requerimientos de información**, que fueron solicitados por áreas internas y externas del Instituto: Dirección de Análisis e Integración (DAI), Representación del Poder Legislativo del PAN, Representación del Poder Legislativo del PRD, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, entre otros.

De los **42** requerimientos atendidos, en **9** de ellos solicitaron medidas cautelares, siendo el resto ordinarios.

Para dar cumplimiento a lo solicitado se generaron los siguientes productos de información.

Producto de Información	Abril	Mayo	Junio
Reporte de Detecciones	5	5	7
Reporte de Detecciones y Testigos de grabación	2	3	5
Testigos de grabación	2	4	1
Informe de Monitoreo	1	3	0
Otros	2	1	1
Total	12	16	14

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.05	Generar la totalidad de productos de información establecidos y requeridos sobre la verificación y monitoreo de las señales de radio y TV
Subprogramas que participan:	001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Generación de Productos de Información sobre verificación y monitoreo	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el segundo trimestre de 2014, la Dirección de Verificación y Monitoreo generó un total **591 Reportes e Informes de Verificación y Monitoreo**, conforme a los calendarios y plazos establecidos por la normatividad electoral, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el envío y/o publicación.

Reporte o Informe de Verificación y Monitoreo	Abril	Mayo	Junio
Informes Estatales de Monitoreo CRTV PO	62	60	60
Informe de emisoras obligadas a Bloquear	2	2	2
Informe de Cumplimiento Nacional	2	2	2
Reporte de materiales No Transmitidos PO	2	2	2
Reporte de materiales Excedentes PO	2	2	2
Reporte de Cumplimiento de Reprogramaciones	2	2	2
Informe de Autoridades Electorales (DECEyEC)	2	2	2
Informe de Campaña Institucional (DECEyEC)	1	1	1
Reporte para el Registro Federal de Electores	2	2	2
Informes CRTV PEL Oax., Coah., Ver., Pue., Nay.	8	21	16
No Transmitidos PEL Oax., Coah., Ver., Pue., Nay.	26	71	46
Excedentes PEL Oax., Coah., Ver., Pue., Nay.	33	80	63
Total	144	247	200

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Objetivo Operativo Anual:	IN01200	Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales
Subprogramas que participan:	063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de señales digitales monitoreadas por el SIVeM	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Para atender la transición de las señales análogas a la tecnología digital se emprendieron las siguientes acciones:

- Durante abril, se llevó a cabo el procedimiento administrativo para la adquisición de equipos demoduladores de Televisión Digital Terrestre (TDT).
- En mayo, se recibieron los equipos demoduladores de Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Almacén de bienes instrumentales de Tláhuac.

Objetivo Operativo Anual:	IN50900	Renovación Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.
Subprogramas que participan:	063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al primer trimestre
Porcentaje promedio de disponibilidad de la infraestructura tecnológica del SIVeM.	95%	98.0%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

- Durante junio se llevó a cabo un cuarto acercamiento con los proveedores que dieron respuesta al RFP enviado el 19 de marzo para conocer sus propuestas.
- Elaboración del Anexo Técnico que será utilizado para las bases de la licitación pública de la Renovación Tecnológica.
- Integración del Estudio de Mercado.
- Revisión de Estudio de Mercado y Anexo Técnico con el área de adquisiciones del Instituto y la UNICOM.
- Solicitud de la revisión del acuerdo plurianual, por tratarse de un contrato que excederá del presente ejercicio para su ejecución.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Proyecto Operativo Anual:	PE50600-2014 Reforzamiento para la administración de los tiempos electorales en radio y tv
Subprogramas que participan:	063.Dirección de Verificación y Monitoreo.

Indicador relacionado con el Proyecto Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al primer trimestre
Porcentaje de actividades desarrolladas por el personal contratado	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Proyecto Operativo Anual

Durante este periodo se contrató a un auxiliar de Monitoreo para el estado de Nayarit, quien apoya la operación diaria en el CEVEM.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Anexo 1 Atención de Actividades Adicionales

Actividades																																								
Denominación	Descripción de lo realizado																																							
Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales	Durante el periodo de abril a junio se realizó el cambio de 49 señales en proceso de migración, conforme a lo publicado por la extinta COFETEL en los Comunicados de prensa 29 y 32, así como en los oficios de finalización de transmisiones de parte de IFT y la implementación de políticas de la DVM.																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Migración AM-FM</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cambio de señales AM a FM</td> <td>0</td> <td>15</td> <td>34</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table>	Migración AM-FM	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Cambio de señales AM a FM	0	15	34	49																													
	Migración AM-FM	Abril	Mayo	Junio	TOTAL																																			
	Cambio de señales AM a FM	0	15	34	49																																			
Durante abril, se llevó a cabo la Consulta Nacional sobre señales de radio y televisión no monitoreadas, identificándose 6 señales las cuales fueron dadas de alta en mayo, sin realizar ajuste a la infraestructura y 2 señales adicionales, que mediante ajustes a la infraestructura se integraron al Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM).																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta de Señales no monitoreadas</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Consulta de Señales no monitoreadas	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura	0	6	0	6	Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura	0	2	0	2																									
Consulta de Señales no monitoreadas	Abril	Mayo	Junio	TOTAL																																				
Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura	0	6	0	6																																				
Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura	0	2	0	2																																				
Mantenimiento y Mejora a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.	Durante el periodo que se informa, se generaron 1,485 casos a través de la Mesa de Servicios CAU-CEVEM, mismos que fueron atendidos.																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">NIVELES DE ATENCIÓN - SEGUNDO TRIMESTRE 2014</th> </tr> <tr> <th>Grupo de atención</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPPP CAU</td> <td>356</td> <td>322</td> <td>375</td> <td>1,053</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Garantías</td> <td>16</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Infraestructura E.</td> <td>18</td> <td>14</td> <td>18</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Señales</td> <td>36</td> <td>29</td> <td>35</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Soporte</td> <td>62</td> <td>82</td> <td>97</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>488</td> <td>457</td> <td>540</td> <td>1,485</td> </tr> </tbody> </table>	NIVELES DE ATENCIÓN - SEGUNDO TRIMESTRE 2014					Grupo de atención	Abril	Mayo	Junio	Total	DEPPP CAU	356	322	375	1,053	DEPPP Garantías	16	10	15	41	DEPPP Infraestructura E.	18	14	18	50	DEPPP Señales	36	29	35	100	DEPPP Soporte	62	82	97	241	Total general	488	457	540
NIVELES DE ATENCIÓN - SEGUNDO TRIMESTRE 2014																																								
Grupo de atención	Abril	Mayo	Junio	Total																																				
DEPPP CAU	356	322	375	1,053																																				
DEPPP Garantías	16	10	15	41																																				
DEPPP Infraestructura E.	18	14	18	50																																				
DEPPP Señales	36	29	35	100																																				
DEPPP Soporte	62	82	97	241																																				
Total general	488	457	540	1,485																																				
Actividades previas para el Monitoreo de Noticiarios. (El reporte de este indicador será a partir del 2015)	Como estaba previsto, UNICOM contrató al personal para el desarrollo del sistema de monitoreo de noticiarios, y se llevaron a cabo reuniones de trabajo para definir los requerimientos de dicho sistema.																																							
	Se efectuaron cotizaciones para el almacenamiento de los testigos de grabación y para la adquisición de catálogos de rating de noticiarios.																																							

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Subprograma

064. Dirección de Análisis e Integración

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.06	Preservar la notificación oportuna de convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Radio y Televisión
Subprogramas que participan:	064 Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de convocatorias notificadas oportunamente.	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el mes de abril de 2014, el día 30, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, tal y como lo mandata el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

Por su parte, durante el mes de mayo de 2014, se celebró, el día 28, la primera sesión extraordinaria, misma que fue convocada con dos días de anticipación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo citado.

También en mayo de 2014, el 29, se celebró la segunda sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por el dispositivo reglamentario citado.

Finalmente, durante el mes de junio de 2014, el día 30, fue celebrada la tercera sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en términos del artículo en comento.

Los destinatarios de la convocatoria son —invariablemente— los consejeros integrantes del Comité; los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante el mismo, así como todos y cada uno de los integrantes del Consejo General del Instituto.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.07	Preservar los niveles de calidad en los proyectos de acuerdo en materia de administración de los tiempos del Estado en radio y tv
Subprogramas que participan:	064 – Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en el estado de Veracruz; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014”*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 11 de abril de 2014, por mayoría de votos. Le fue asignada la clave INE/CG08/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2014 y ACRT/42/2014 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014”*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 11 de abril de 2014, por mayoría de votos. Le fue asignada la clave INE/CG09/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/42/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales,*

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014, así como al incidente de incumplimiento respectivo". El proyecto fue aprobado en lo general por la votación unánime de los consejeros electorales presentes en la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de abril de 2014. Se aprobó en lo particular los considerandos 28 y 29 por mayoría de votos de los miembros presentes. Se aprobó en lo particular la inclusión en el catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca, todas y cada una de las emisoras de televisión que transmiten la misma programación en la entidad, por mayoría de votos de los miembros presentes. Le fue asignada la clave INE/CG10/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en el estado de Veracruz; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014, así como al incidente de incumplimiento respectivo*". El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de abril de 2014 —en lo general—, por votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Se aprobó en lo particular los considerandos 29 y 30 por mayoría de votos de los miembros presentes. Se aprobó en lo particular la inclusión en el catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en el estado de Veracruz, todas y cada una de las emisoras de televisión que transmiten la misma programación en la entidad, por mayoría de votos de los miembros presentes. Le fue asignada la clave INE/CG11/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se asignan tiempos en radio y televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, respecto de los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, en los procesos electorales locales que se celebran en las entidades de Coahuila y Nayarit durante el ejercicio 2014*". El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de mayo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG15/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se establecen reglas de transición respecto del modelo de comunicación político electoral para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las prerrogativas constitucionales en materia de radio y televisión*". El proyecto fue

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de mayo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG39/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de autoridades electorales y partidos políticos nacionales y locales, durante el segundo semestre del periodo ordinario de dos mil catorce”*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de mayo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG40/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el tercer trimestre del ejercicio dos mil catorce, correspondiente al periodo ordinario federal”*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 6 de junio de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG42/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba la propuesta de reglas de transición respecto del modelo de comunicación político-electoral para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las prerrogativas constitucionales en materia de radio y televisión”*. El proyecto fue aprobado en la primera sesión extraordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2014, por la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité; con el acuerdo de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Nueva Alianza, y el disenso del representante del Partido de la Revolución Democrática. La representación del Partido Acción Nacional no asistió a la sesión, y le correspondió la clave INE/ACRT/01/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se modifican los acuerdos identificados con las claves ACRT/43/2013 y ACRT/01/2014 con motivo de la participación de diversas candidaturas independientes”*. El Acuerdo fue aprobado en lo general en la primera sesión especial, celebrada el 9 de junio de 2014, por cuatro votos a favor de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón, y Doctor Benito Nacif Hernández; y un voto en contra de la Consejera Electoral y Presidenta del Comité, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; y con el disenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Primera Sesión Especial. La representación del Partido Acción Nacional estuvo ausente en la votación. En lo particular se sometieron diversas propuestas a votación. Le fue asignada la clave INE/ACRT/02/2014.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo “por el que se modifican los acuerdos identificados con las claves ACRT/03/2014 y JGE22/2014 con motivo de la participación de 19 candidatos independientes”. El Acuerdo fue aprobado en lo general en la primera sesión especial, celebrada el 9 de junio de 2014, por la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Presidenta; Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón, y Doctor Benito Nacif Hernández; y el disenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Primera Sesión Especial. La representación del Partido Acción Nacional estuvo ausente en la votación.

Se aprobó en lo particular la propuesta de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González y Doctor Benito Nacif Hernández, de incluir dos considerandos para hacer explícito el criterio de la pauta estatal, con cuatro votos a favor de los Consejeros Electorales integrantes del Comité Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón, y Doctor Benito Nacif Hernández; con un voto en contra de la Consejera Electoral y Presidenta del Comité, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; y el disenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Primera Sesión Especial. La representación del Partido Acción Nacional estuvo ausente en la votación. Le fue asignado la clave INE/ACRT/03/2014.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.08	Preservar la oportuna notificación de los requerimientos de información a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el DF
Subprogramas que participan:	064 – Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al primer trimestre
Porcentaje de requerimientos notificados oportunamente a las emisoras de radio y televisión en el DF.	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En el mes de abril se notificaron **55** requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **195** emisoras **39** de radio y **156** de televisión.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

En el mismo periodo, se notificaron **55 requerimientos** de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **175** emisoras: 39 de radio y 136 de televisión.

También en el periodo que nos ocupa, se realizaron **22 requerimientos** de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado de Coahuila y al proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca, que comprenden a **28** emisoras: a 3 de radio y 25 de televisión.

Finalmente, se informa que no se realizaron requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en curso.

Por otra parte, en el mes de mayo se notificaron **55 requerimientos** de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 266 emisoras 37 de radio y 225 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron **53 requerimientos** de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 142 emisoras: 43 de radio y 99 de televisión.

También en el mes de mayo, se realizaron **65 requerimientos** de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en los estados de Coahuila y Nayarit, y procesos electorales extraordinarios para el municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca al 13 de mayo; los municipios de Acajete y Cuapixtla de Madero en el estado de Puebla y los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en el estado de Veracruz, que comprenden a 40 emisoras: 3 de radio y 37 de televisión.

Se realizaron **18 requerimientos** de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado de Nayarit, los procesos locales extraordinarios en el municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca al 9 de mayo, los municipios de Acajete y Cuapixtla de Madero en el estado de Puebla al 21 de mayo y los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en el estado de Veracruz al 29 de mayo, que comprenden a 11 emisoras: 2 de radio y 9 de televisión.

Ahora bien, durante el mes de junio se notificaron **50 requerimientos** de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario que comprenden a 237 emisoras: 44 de radio y 193 de Televisión.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

En el mismo periodo, se notificaron **63 requerimientos** de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario que comprenden a 183 emisoras: 53 de radio y 130 de televisión.

También en el periodo que nos ocupa, se realizaron **33 requerimientos** de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en el estado de Coahuila y Nayarit, y los procesos electorales extraordinarios para los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en el estado de Veracruz al 4 de junio, que comprenden a 30 emisoras: 1 de radio y 29 de televisión.

Finalmente, se informa que se realizaron **18 requerimientos** de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado Coahuila y de Nayarit, que comprenden a 15 emisoras: 2 de radio y 13 de televisión.

Dichos requerimientos se realizaron en cumplimiento de los plazos previstos al efecto por los artículos 57 y 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Cabe precisar que de conformidad con lo establecido por el propio ordenamiento, por lo que toca al periodo ordinario, los requerimientos se notificarán 4 días después de publicado el informe de monitoreo quincenal que dé cuenta de los presuntos incumplimientos a la pauta, mientras que durante los procesos electorales, el plazo para notificar los requerimientos también será de 4 días siguientes a aquél en que venza el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria.

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Anexo 1 Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaborar, por mandato de la Junta General Ejecutiva, proyectos de autos y de resoluciones relativos a procedimientos previstos por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral	Mediante acuerdo JGE28/2014, la Junta General Ejecutiva designó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para elaborar el auto de admisión o desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto, dentro de los Procedimientos disciplinarios números DESPE/PD/08/2014 y DESPE/PD/09/2014. Se elaboró el auto de admisión admitiendo el recurso, y se elaboró el proyecto de resolución, mismo que fue aprobado el 27 de mayo de 2014, mediante acuerdo INE/JGE18/2014.
Apoyar las actividades de la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión.	<p>En apoyo a las atribuciones encomendadas al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, se desplegaron las siguientes acciones:</p> <p>Durante el trimestre que se informa, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 30 de abril, 29 de mayo, y 30 de junio, respectivamente; una sesión extraordinaria, celebrada el 28 de mayo, y una sesión especial, celebrada el 9 de junio de 2014.</p> <p>En preparación de cada sesión, la Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Orden del día • Convocatorias a los integrantes e invitados a cada sesión por mandato reglamentario, constante de 28 oficios. • Documentos de análisis por parte del Comité, conforme al orden del día agendado. • Matriz de seguimiento y cuadro resumen de los acuerdos adoptados por el Comité en cada sesión; • Actas de las sesiones; • Oficio de solicitud a la Dirección del Secretariado para reservar espacio y servicios para cada sesión; • Guion de intervenciones del Secretario Técnico. <p>Al mismo tiempo, se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la cuenta de correo comite.radioytv@ife.org.mx, se notifican a los integrantes del Comité las convocatorias, órdenes del día, documentos, y demás insumos para el desahogo de la sesión; • Se solicita la publicación de los documentos relativos a las sesiones en la página de internet del Comité. Asimismo, se solicita la publicación en la página principal del Instituto del aviso de transmisión por internet del audio de la sesión. • Se solicita al Coordinador de Seguridad y Protección Civil del IFE, el acceso al estacionamiento para los integrantes e invitados del Comité, y se elaboran las listas de asistencia de éstos. • Se formula el engrose de los acuerdos que así lo requieran; se asignan las claves de los acuerdos; se solicita la publicación de los ya aprobados en la página de internet del Comité, así como la publicación de las actas, y versiones

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>estenográficas. Finalmente, se lleva el archivo de las versiones estenográficas; actas y acuerdos del Comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de las reuniones de trabajo, se convoca por oficio a los integrantes e invitados del Comité, se coordina la logística para su realización y se envía la versión estenográfica respectiva a los convocados.
<p>Dar vista al Secretario Ejecutivo con motivo del incumplimiento de pautas por parte de concesionarios y permisionarios de radio y televisión</p>	<p>El 16 de mayo de 2014 mediante oficio INE/DEPPP/0268/2014 se hizo del conocimiento de la Secretaría del Consejo General los hechos reportados por el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila a través del oficio INE/JLC/VE/055/2014, de fecha ocho de mayo del presente año, consistentes en que derivado de la verificación al cumplimiento de las pautas ordenadas por el Instituto a los concesionarios de la entidad, se detectó que la emisora de Televisión XHCAW-TV Canal 58, transmitió un promocional no pautado por este Instituto el día 21 de abril de 2014, mismo que podría constituir propaganda electoral, lo anterior, con el propósito de que dicha Secretaría al ser el órgano facultado para iniciar y sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores, determinara lo legalmente conducente.</p>
<p>Notificar acuerdos del Consejo General</p>	<p>El 31 de marzo de 2014, el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo CG180/2014 tal y como se reportó en el Primer Informe Trimestral (Enero-Marzo 2014). En el trimestre que nos ocupa se realizaron las siguientes notificaciones respecto de dicho acuerdo: a los vocales ejecutivos en los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; a los concesionarios de: Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Radio XEZAR, S.A. de C.V.; Radio XHVC-FM, S.A. de C.V.; Grupo Televisa; IMER; Radio Sistema Mexicano, S.A.; Compañía Mexicana de Radiodifusión, S.A. de C.V.; Radio 6.20, S.A. de C.V.; México Radio, S.A. de C.V.; XEWF, S.A.; así como a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.</p> <p>En el mismo caso se encuentra el Acuerdo CG115/2014, aprobado por el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral el 28 de marzo de 2014 mismo que de igual forma se reportó en el Primer Informe Trimestral (Enero-Marzo 2014). En el trimestre que nos ocupa, el acuerdo CG115/2014, así como los acuerdos INE/CG08/2014, e INE/CG11/2014 —citados con anterioridad— fueron notificados a los vocales ejecutivos en los estados de Chiapas, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; a los concesionarios: Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.</p> <p>Asimismo, se notificaron los acuerdos INE/CG39/2014 e INE/CG40/2014 —ya citados en el apartado correspondiente— a los vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas en la República, a fin de que los mismos fueran notificados a las autoridades electorales locales y, en su caso, a los partidos políticos locales en cada entidad.</p> <p>También se notificó a los vocales ejecutivos el Acuerdo INE/CG42/2014.</p> <p>Por otra parte, se notificó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales el Acuerdo INE/CG15/2014.</p> <p>Se notificaron a Televisión Azteca, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., vocales ejecutivos de las juntas locales de Oaxaca y Guerrero y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, los acuerdos CG114/2014, INE/CG09/2014, así como el INE/CG10/2014. Cabe señalar</p>

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades																													
Denominación	Descripción de lo realizado																												
	<p>que el Acuerdo CG114/2014 fue aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2014 del entonces Instituto Federal Electoral, mismo que fue reportado en el Primer Informe Trimestral.</p> <p>Se notificó el Acuerdo INE/CG40/2014 a Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Radio Televisión, S.A. de C.V.; Televisora de Navojoa, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.; Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Imagen Monterrey, S.A. de C.V.; Conglomerado Hotelero de México, S.A. de C.V.; Cable Master, S.A. de C.V., y Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A. de C.V.</p>																												
Notificar acuerdos del Comité de Radio y Televisión	<p>Se notificaron al Secretario Ejecutivo del Instituto los acuerdos INE/ACRT/02/2014 e INE/ACRT/03/2014, ya descritos en el apartado correspondiente al Objetivo Operativo Anual identificado con la clave DEPPP.PS01.07.</p> <p>Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Coahuila, el Acuerdo INE/ACRT/02/2014 —ya descrito en el apartado mencionado—, con la petición de notificarlo, a su vez, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para que por conducto de este último se notificara a los candidatos independientes registrados en la entidad.</p> <p>Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Nayarit, el Acuerdo INE/ACRT/03/2014 —ya descrito en el referido apartado—, con la petición de notificarlo, a su vez, al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para que por conducto de este último se notificara a los candidatos independientes registrados en la entidad.</p>																												
Elaborar el Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, en relación con el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.	<p>En la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de abril de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por el periodo del 1 al 15 de marzo de 2014 en las entidades federativas en periodo ordinario, y en el proceso electoral local del estado de Coahuila; informe en el que se dio cuenta de lo siguiente</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promocionales pautados</td> <td>272,746</td> </tr> <tr> <td>Promocionales transmitidos</td> <td>266,647</td> </tr> <tr> <td>Promocionales no transmitidos</td> <td>4,617</td> </tr> <tr> <td>Avisos de reprogramación</td> <td>1,008</td> </tr> <tr> <td>Promocionales requeridos por omisiones</td> <td>1,081</td> </tr> <tr> <td>Promocionales requeridos por excedentes</td> <td>330</td> </tr> <tr> <th colspan="2">PROCESO ELECTORAL LOCAL EN COAHUILA</th> </tr> <tr> <td>Promocionales pautados</td> <td>118,572</td> </tr> <tr> <td>Promocionales transmitidos</td> <td>116,547</td> </tr> <tr> <td>Promocionales no transmitidos</td> <td>470</td> </tr> <tr> <td>Avisos de reprogramación</td> <td>196</td> </tr> <tr> <td>Promocionales requeridos por omisiones</td> <td>201</td> </tr> <tr> <td>Promocionales requeridos por excedentes</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO		Promocionales pautados	272,746	Promocionales transmitidos	266,647	Promocionales no transmitidos	4,617	Avisos de reprogramación	1,008	Promocionales requeridos por omisiones	1,081	Promocionales requeridos por excedentes	330	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN COAHUILA		Promocionales pautados	118,572	Promocionales transmitidos	116,547	Promocionales no transmitidos	470	Avisos de reprogramación	196	Promocionales requeridos por omisiones	201	Promocionales requeridos por excedentes	7
ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO																													
Promocionales pautados	272,746																												
Promocionales transmitidos	266,647																												
Promocionales no transmitidos	4,617																												
Avisos de reprogramación	1,008																												
Promocionales requeridos por omisiones	1,081																												
Promocionales requeridos por excedentes	330																												
PROCESO ELECTORAL LOCAL EN COAHUILA																													
Promocionales pautados	118,572																												
Promocionales transmitidos	116,547																												
Promocionales no transmitidos	470																												
Avisos de reprogramación	196																												
Promocionales requeridos por omisiones	201																												
Promocionales requeridos por excedentes	7																												

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 29 de mayo de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO, DEL 16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 823,871
	Promocionales transmitidos 805,710
	Promocionales no transmitidos 14,543
	Avisos de reprogramación 4,381
	Promocionales requeridos por omisiones 3,063
	Promocionales requeridos por excedentes 681
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DEL 16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 363,948
	Promocionales transmitidos 356,372
	Promocionales no transmitidos 6,119
	Avisos de reprogramación 977
	Promocionales requeridos por omisiones 880
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 5,574
	Promocionales transmitidos 5,550
	Promocionales no transmitidos 24
	Avisos de reprogramación 13
	Promocionales requeridos por omisiones 10
	Promocionales requeridos por excedentes 2
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA EN EL ESTADO DE OAXACA DEL 6 AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 8,911
	Promocionales transmitidos 8,559
	Promocionales no transmitidos 136
	Promocionales requeridos por omisiones 315
	Promocionales requeridos por excedentes 2
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL 22 AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 20,390
	Promocionales transmitidos 20,187
	Promocionales no transmitidos 203
	Avisos de reprogramación 3

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Promocionales requeridos por omisiones 26
	Promocionales requeridos por excedentes 2
	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de junio de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquellas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 531,182
	Promocionales transmitidos 519,186
	Promocionales no transmitidos 9,383
	Avisos de reprogramación 2,296
	Promocionales requeridos por omisiones 4,346
	Promocionales requeridos por excedentes 612
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 235,528
	Promocionales transmitidos 234,173
	Promocionales no transmitidos 827
	Avisos de reprogramación 278
	Promocionales requeridos por omisiones 384
	Promocionales requeridos por excedentes 4
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 51,824
	Promocionales transmitidos 51,181
	Promocionales no transmitidos 536
	Avisos de reprogramación 392
	Promocionales requeridos por omisiones 118
	Promocionales requeridos por excedentes 5
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA EN EL ESTADO DE OAXACA DEL 1 AL 4 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 6,048
	Promocionales transmitidos 5,913
	Promocionales no transmitidos 69
	Avisos de reprogramación 1
	Promocionales requeridos por omisiones 69
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 84,042
	Promocionales transmitidos 83,089
	Promocionales no transmitidos 947
	Avisos de reprogramación 5

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades		
Denominación	Descripción de lo realizado	
	Promocionales requeridos por omisiones	522
	Promocionales requeridos por excedentes	9
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL 5 AL 31 DE MAYO DE 2014	
	Promocionales pautados	27,951
	Promocionales transmitidos	27,845
	Promocionales no transmitidos	17
	Avisos de reprogramación	6
	Promocionales requeridos por omisiones	4
	Promocionales requeridos por excedentes	8
Informar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre cumplimiento de pautas.	Se rindieron seis informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Nacional Electoral para sus propios fines.	
Atender requerimientos de información y/o documentación por parte del Secretario Ejecutivo	Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a veintiocho requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión.	
Atención de consultas en materia de acceso a radio y televisión para fines electorales	<p>Se atendieron diez consultas de concesionarios de radio y televisión respecto de las reprogramaciones derivadas de requerimientos por supuestos incumplimientos a la pauta.</p> <p>Se atendieron once consultas de concesionarios de radio respecto de procesos de migración de banda AM a FM.</p> <p>Se atendieron treinta consultas de institutos y autoridades electorales respecto de la asignación de tiempos trimestrales para las mismas, así como la aplicación de la normatividad de radio y televisión en materia electoral.</p> <p>Se atendieron doce consultas en materia de radio y televisión realizadas a la Dirección por los vocales ejecutivos.</p> <p>Se atendieron siete consultas de emisoras de radio y televisión sobre temas varios.</p> <p>Se atendieron dos consultas en materia de acceso a radio y televisión por parte de consejeros electorales.</p>	

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo Informe Trimestral 2014

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Actividades relacionadas con el proceso selectivo interno del Partido de la Revolución Democrática	<p>En coadyuvancia con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, se elaboraron los siguientes instrumentos:</p> <p>INE/CG67/2014 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de las elecciones de los dirigentes o dirigencias de los partidos políticos nacionales a través del voto universal y directo de sus militantes.</p> <p>INE/CG86/2014 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dictamina la posibilidad material para organizar la elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática y se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración para tales efectos.</p> <p>Convenio de colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral[,] y por otra parte, el Partido de la Revolución Democrática, para organizar su elección interna.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0608/2014, por el que se requiere lista de electores referida en el artículo 9, inciso a) de los lineamientos en medio óptico.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0617/2014, por el que se requiere información necesaria para evaluar la procedencia de la solicitud para la organización de las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0622/2014, por el que se envía proyecto de convenio.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0649/2014, por el que se proporciona formato para presentar observaciones de personas incluidas o excluidas en los listados de afiliados, y</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0730/2014, por el que se remite a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la lista de electores con fecha de corte de 1 al 6 de julio.</p>